

Firmado tratado comercial entre C. Rica y Guatemala

Ahora estará sujeto a la ratificación de las Asambleas Legislativas de ambos países. El Ministro Rossi estuvo dos días en Guatemala, habiendo logrado los mejores resultados en las negociaciones que se establecieron. Las posibilidades comerciales que se abren son muchas, manifestó el Ministro Rossi a su regreso
—(TEXTO EN PAG. 14)—

LA REPÚBLICA

PRECIO DEL EJEMPLAR: ₡ 0.25

EDICION DE HOY: 32 PAGINAS

SE LUCHABA ANOCHE EN LAS CALLES DE ASUNCION, REPUBLICA DEL PARAGUAY

Excitativa al Ejecutivo a fin de destinar 175 mil colones para Tribunal Supremo de Elecciones

Insiste el ICE en que se le destine una renta fija para que le permita establecer programas de trabajo

Por una carta enviada a la Asamblea Legislativa, pone en sus manos la posibilidad de lograr la ejecución de los programas de electrificación nacional, mediante el establecimiento de renta fija de 10 millones de colones anuales

Manifiestan los personeros de ese organismo que se hace necesario sustituir los aportes con destino específico que hasta ahora se han dado a la institución, por una asignación estable que le permita dentro de un plazo prudencial, la formación de un capital fijo dedicado al plan de electrificación

—(TEXTO EN PAG. 30)—

La proposición correspondiente hecha por los diputados Quesada Chacón y Chaverri Benavides fue aprobada y los fondos serán tomados del superávit de este año. Esos fondos vendrán a servir para que ese alto cuerpo pueda desenvolverse mejor en su misión purificadora del proceso electoral

El proyecto sobre empréstito con el Eximbank para la financiación de la cuota que corresponde a nuestro país para la construcción de la Interamericana, quedó en el capítulo de dictámenes, y no en primer debate como por error se había incluido en la orden del día. Hoy podrá ser discutido

Una proposición de los diputados Curling Delisser y Reuben Aguilera fue aprobada, por la cual se hará excitativa al Ejecutivo para que destine del superávit fondos para dispensarios en lugares fronterizos

—(TEXTO EN PAG. 31)—

Informes no del todo confirmados afirman que se lucha en otros frentes y participan en la contienda militares y civiles

El jefe del movimiento es Epifanio Méndez Fleitas. Exilados paraguayos están tratando de burlar la vigilancia de la frontera con la Argentina para plegarse al movimiento contra el régimen de gobierno

Se afirma que todos los puestos fronterizos argentinos han sido clausurados

—(TEXTO EN PAG. 8)—

Personas favorecidas por amnistía no tienen derecho a indemnización

Los tribunales comunes aplicarán el acuerdo en cada caso a solicitud de parte interesada o por gestión del Procurador Penal de la República.

La amnistía se aplica a quienes hubieren sido condenados por delitos políticos o conexos. Publicamos el texto completo del acuerdo

—(TEXTO EN PAG. 5)—

San Nicolás Malabarista



El simpático y legendario San Nicolás se encuentra ensayando un nuevo modo de transportación en una base de la fuerza aérea en Andrews. Esta vez, San Nicolás será disparado desde un cohete de los llamados "Nike" del ejército americano; y tratará de caer en el jeep que se va en la parte inferior del cohete

Ex-Presidente Ulate desconoce en absoluto los problemas de Bolivia

"Nosotros conquistamos con sangre la posibilidad de humanizar al indio y de hacer de Bolivia un país con dignidad

Pero usted, Sr. Ulate, que no tuvo que conquistar el Poder con las armas, una vez en la presidencia tampoco tuvo que seguir luchando con las fuerzas nefastas de la reacción, porque aquí existe la noble tradición de la democracia; en cambio nosotros tuvimos que luchar contra más de cien años de oligarquía". — Para motejar a mi Gobierno de "tirano", apunta usted que no hay libertad de Prensa en mi Patria, Pero está usted profundamente equivocado". Dice el Dr. Saturnino Rodrigo, Embajador de Bolivia en Costa Rica, rebatiendo cargos que le lanzara a su país

—(TEXTO EN PAG. 14)—

SE DIJO QUE ULATE LO QUE MERECE ES UN TIRO EN LA LENGUA, Y CREO NO ESTABAN MUY DESCAMINADOS

No otra cosa merece el que comete la bajeza de poner una cosa en los títulos de un artículo, y otra distinta en el texto

La dificultad polémica con don Otilio siempre estriba en saber con cuál de las dos bocas va a formular la respuesta: si con la del gallardo escritor o con la del político ególatra o para un barrido

Acondicionado el Liceo de Costa Rica para la exposición educacional

Se trata del evento cultural que se iniciará el 27 de este mes patrocinado por las Instituciones Autónomas

Ulate hizo nombramientos oficiales —siendo Presidente— para gentes de su personal de periódico. Estos le favorecieron en muchos millares de colones. Así evitó pago de prestaciones sociales

Hay periodistas de la empresa Ulate que reciben subvenciones y que han viajado con los fondos públicos, al parecer, con su complaciente silencio; y ello después que el ex Presidente se hizo enemigo del actual gobierno. Manifiesta el señor Joaquín Vargas Gené, Presidente de la A.P.C.R., refutando afirmaciones del periodista don Otilio Ulate

EL REFRANERO

"CADA TAL POR CUAL, QUIERE COMERSE EL TAMAL"

FAMOSA POR LOS TAMALES y no menos famosa que por los 29 hijos con diferentes maridos, vióla en Bajos de Tilarán, la prolifera Pancha Echeverría. Cierta vez, una disensión por unos terrenillos que la Pancha debía repartir entre la prole, dividió la familia. Los perdidosos en el litigio hogareño, solicitaron de Tilarán a recorrer mundo y a desacreditar a su madre, que no fue comadre de sus ambiciones. Los más, se quedaron con la Pancha, los apetitosos tamales y los terrenillos.

—oOo—

PASADO ALGUN TIEMPO, a floraban los disidentes regresar al hogar, cosa curiosa de los hijos de la Pancha, que aún ya habiendo perdido terreno no se resignaban a perder los tamales.

—oOo—

DESPUES DE UNA CONCILIACION regresaron los hijos de la Pancha. Volvieron al seno de su familia con una absurda ambición, la de comerse el tamal.

SINTETICO

POSIBLE EMPRESTITO CON BANCOS DEL EXTERIOR GESTIONARA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad josefina cierra su año económico de 1955, sin grandes deudas, ya que ha logrado hacer frente a sus múltiples egresos con base en el presupuesto ordinario y uno que otro extraordinario.

Como para el año entrante se proyectan obras de gran envergadura, se contratará posiblemente, un empréstito con Bancos del exterior para así poder contar con los dineros suficientes para iniciar y terminar obras en proyecto.

INAUGURADO SEMINARIO ANUAL DE INSPECTORES DE TRABAJO

Muy satisfecho de la labor realizada por la Inspección General de Trabajo y especialmente complacido por la celebración de actos como este Seminario, tales las palabras del Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social Lic. Otto Fallas Monge, en la reunión que inaugurara el Seminario Anual de Inspectores de Trabajo.

La totalidad de los inspectores de trabajo asiste a dicho seminario que estudia los problemas relativos a su cargo, y en el que participan gran número de ellos, reflejando el interés que el mismo despierta.

En la reunión de ayer, se inauguró el acto, con las palabras del Sr. Antonio Hernández, Jefe de la Inspección General, quien pronunció una pa'abras de saludo para los asistentes explicara la finalidad del seminario y la importancia de conocer las inquietudes y problemas que se presentan en la labor diaria del inspector, y los estimó para a cumplir en la mejor forma posible su labor de acercamiento entre trabajadores y patronos y entre los mismos y el Ministerio.

Hizo uso de la palabra el Sr. Ministro de Trabajo, quien conversó a los inspectores sobre la reestructuración del Ministerio con motivo de la nueva Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; de los nuevos servicios que actualmente se prestan; de las oficinas recién instaladas: de Sindicatos, de Asuntos Gremiales y Conciliación Administrativa, de Cooperativas, etc. y su futuro funcionamiento; y de la labor realizada por la Inspección, que él considera órgano de relación directa entre trabajadores y patronos y la labor que él desea se realice en el futuro; conversó también sobre la repartición de juguetes que se está llevando a cabo y del nuevo proyecto del Código de Trabajo.

Tomó luego la palabra el Sr. Director de Relaciones Laborales don Luis Felipe Morúa Carrión, quien calificó el seminario como uno de los actos más importantes de la Inspección; recordando con agrado que fué él, quien los iniciara cuando fuera Jefe de la Inspección, hace algunos años; comentó los temas, más interesantes ca-

da año que pasa; refiriéndose en especial a los temas del presente año que concluyen 9 temas de inspección, 3 temas administrativos y 6 de carácter legal.

Inmediatamente después se inició la primera sesión, en que se trataron los puntos 1° y 2°, referentes a: "1°—Servicios de Inspección del Trabajo: a) Métodos y normas de Inspección. b) Reglas y procedimientos de Inspección. c) Procedimientos generales de inspección" propuestos por Cuty A. Jiménez P.; y "2°—Sistemas de Trabajo en Inspección", propuesto por Eduardo E. Gutiérrez. Se adoptaron las recomendaciones del caso.

Por la tarde, se conocieron los puntos 3° y 4°, referentes a: "3° Actitud del Inspector frente a ofensas del patrono en presencia de los trabajadores propuesta por Rodol-

fo Soto; y "4°—Necesidad del Informe anual de los Inspectores", por Fernando Cavallini, adoptándose algunas recomendaciones.

En el día de hoy se continuará con el Seminario, que guiará los pasos de los Inspectores en la labor a seguir durante el año próximo.

De 1140 pensionados de gracia 719 han revalidado ya sus expedientes de pensionados, para el año 1956, ante la Oficina de Pensiones y Jubilaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Recolección de salarios en las diversas actividades, se lleva a cabo por los Asistentes de la Oficina de Salarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en los alrededores de la capital, donde se efectuarán una vez pasados los festejos navideños.

SE PIDE CREACION DE DOS NUEVOS REGISTROS AUXILIARES DE PRENDAS

Señor Jefe del Registro General de Prendas Lic. don Adán Acosta V. Pte.—

Muy estimado señor: Con ruego muy atento de hacer me conocer su criterio al respecto, le transcribo la carta que he recibido del señor Sub-Jefe del Banco Nacional de Costa Rica, Sección Juntas Rurales de Crédito Agrícola, que dice:

"Estimado señor: De conformidad con las razones expuestas por nuestro Delegado en la Junta Rural de Crédito Agrícola de Colonia Carmona, muy atentamente nos dirigimos a Ud, para rogarle con

base en el artículo 27 de la Ley de Prenda y su reglamento, la creación de dos Registros Auxiliares de Prendas; uno en Colonia Carmona, Distrito 4° del Cantón 1° de Puntarenas, destinados a la inscripción de contratos correspondientes a la jurisdicción territorial de los referidos lugares y a cargo de los respectivos Agentes de Policía..."

Soy de Ud. con toda consideración y aprecio, muy atento y seguro servidor,

Isaac Ortiz Chacón

Director Administrativo del Ministerio de Gobernación y Po'

EL DAÑO DEL ALCOHOL LO HEREDAN LOS HIJOS, LOS NIETOS LOS BISNIETOS, LA DESCENDENCIA TODA.

COMISION SOBRE ALCOHOLISMO

PINCHANDO A LOS DEMAS

EL CAMAROGRATO TOMABA ESCENAS SUBMARINAS... Los tiburones escupieron una cámara.

EL MINISTRO INAUGURO EL NUEVO SUBMARINO... Han sacado solo a seis.

EXPLORABA EN EL POLO... Los ojos congelados no se curan.

LE DABA LA COMIDA A LOS LEONES... Guadaron su leontina de recuerdo.

PINTABA UNA TORRE DE CIEN METROS... Lo identificaron por los zapatos.

SE EQUIVOCO EN LOS CALCULOS DE LA BOMBA "H"... Astrónomos reportan un nuevo satélite.

ELLA Y EL FUERON AL CINE... Los escarpines y la cuna son robados.

PINCHO

ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES VIAJEROS ENTO EN RECESO

La Asociación Nal. de Agentes Viajeros ha entrado en receso durante el mes de Diciembre y no se volverá a reunir hasta el primer sábado de Enero próximo. Esto es debido a las obligaciones de los señores Miembros Directivos quienes están muy ocupados por las fiestas pascuas. Inmediatamente que vuelvan a sus labores de la ANDAV, lo primero que se hará, es la inscripción de todos sus asociados en el Registro Nacional de Agentes Viajeros. Por este medio la Junta Directiva desea a todos sus asociados unas muy felices pascuas y un próspero año nuevo.

NO PIERDA TIEMPO BUSCANDO...

LLAME

ALMACEN MAURO LTDA.

TELEFONOS:— 4961 - 2922

MANZANAS

(ROJAS O AMARILLAS)

UVAS

Como hemos informado, el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, el Consejo Nacional de la Producción y otros organismos autónomos, han organizado, para celebrar durante los días de fiestas cívicas en San José, una exposición educacional, que indudablemente, dados los preparativos,

alcanzará éxito completo. El Liceo de Costa Rica ha sido acondicionado para este importante evento que se iniciará el 27 de los corrientes con asistencia del señor Presidente de la República y varios señores Ministros.

Personas favorecidas por amnistía no tendrán derecho a indemnización

Publicamos a continuación el texto completo del acuerdo que ayer quedó definitivamente aprobado en la Asamblea Legislativa, con respecto a la amnistía política que se ha otorgado:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

En uso de la facultad que le otorga el inciso 21) del Artículo 121 de la Constitución Política,

ACUERDA:

ARTICULO 1º — Otórgase amplia amnistía e indulto general en favor de cualesquiera ciudadanos costarricenses que estuvieren actualmente procesados o que hubieren sido condenados por delitos políticos o conexos con ellos.

De dicho beneficio gozarán, tanto los civiles o particulares, como las personas que al delinquir ejercían empleo o cargo público investido de autoridad, salvo que se tratase de condenados por delitos electorales, o por homicidio calificado.

ARTICULO 2º — Los tribunales comunes aplicarán el presente acuerdo en cada caso a solicitud de parte interesada o por gestión del Procurador Penal de la República.

ARTICULO 3º — Las personas favorecidas por este acuerdo, no tendrán derecho a indemnización alguna en razón de su procesamiento o condena.

Quedan a salvo los derechos civiles de los ofendidos.

ARTICULO 4º — Rige desde su publicación.

PUBLIQUESE

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa. — PALACIO NACIONAL. — San José, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

GONZALO J. FACIO
Presidente

LUIS BONILLA CASTRO
Primer Secretario

DUBILIO ARGUELLO
VILLALOBOS
Segundo Secretario

EL SALVADOR ADQUIRIRA CASAS PREFABRICADAS EN COSTA RICA

Esforzados empresarios e Ingenieros de nuestro país, están proyectando la formación de una fuerte asociación que, con exclusividad, se dedicará a preparar casas prefabricadas algunas de las cuales ya han sido terminadas con la conformidad de los interesados.

Esta misma firma industrial cuenta con bastantes materiales para atender a cualquier número de construcciones y que proyecta grandes actividades en la materia, está en conversaciones con el Gobierno de El Salvador, que al parecer adquirirá buen número de estas casas prefabricadas en Costa Rica.

La nueva actividad viene a cooperar en la solución del problema de la vivienda. Para el año entrante se producirán cientos de casas de esta clase al mes, las que resultan a precios bajos.

ACCION CONJUNTA DE FINQUEROS DE SARAPIQUI PARA DEFENDER SUS PARCELAS

Uno de los litigios de mayor resonancia y que comprende el problema de las tierras más serios del año, es el que se está ventilando en tribunales de Heredia y se refiere a pequeños productores de Sarapiquí, quienes se dicen amenazados seriamente en sus intereses por parte de lo que ellos llaman la "fundistas", quienes, dicen los que por largos años han estado cultivan

do parcelas, tratan de desalojarlos de sus predios, después de que han trabajado duro para cultivar los.

Se anuncia para estos días una magna reunión de todos estos fin

queros, a fin de adoptar medidas en conjunto para atender a la defensa de sus intereses y de ser necesario, además de contar con la vía judicial, pedir al Gobierno les apoye para evitar, los desalojos de sus parcelas.

ANUNCIESE EN "LA REPUBLICA"

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

EMPRESTITO SANEAMIENTO 1941

Sorteo efectuado el 22 de Diciembre de 1955

RESULTARON FAVORECIDOS LOS SIGUIENTES BONOS:

100 de \$ 1.000.00 cada uno:

Nos.: 0005	— 0109	— 0130	— 0158	— 0187	— 0197	— 0248	— 0281	— 0283	— 0398	—
0416	— 0443	— 0474	— 0547	— 0572	— 0678	— 0795	— 0857	— 0981	— 1015	— 1162
1242	— 1270	— 1304	— 1310	— 1353	— 1480	— 1519	— 1646	— 1664	— 1668	— 1728
1833	— 2149	— 2206	— 2303	— 2324	— 2345	— 2364	— 2366	— 2372	— 2402	— 2494
2496	— 2517	— 2549	— 2593	— 2609	— 2627	— 2630	— 2653	— 2686	— 2698	— 2703
2812	— 2961	— 2984	— 3016	— 3074	— 3240	— 3280	— 3301	— 3464	— 3778	— 3884
3963	— 4008	— 4035	— 4143	— 4277	— 4303	— 4333	— 4484	— 4526	— 4573	— 4630
4661	— 4663	— 4705	— 4763	— 4823	— 4846	— 4898	— 4985	— 5015	— 5043	— 5156
5225	— 5430	— 5481	— 5503	— 5534	— 5596	— 5665	— 5753	— 5762	— 5814	— 6094
6265	— 6337.									

31 de \$ 500.00 cada uno:

Nos.: 0034	— 0088	— 0094	— 0201	— 0206	— 0222	— 0281	— 0499	— 0521	— 0566	—
0626	— 0664	— 0682	— 0788	— 0847	— 0872	— 0891	— 0962	— 1051	— 1109	— 1125
1147	— 1161	— 1213	— 1242	— 1399	— 1455	— 1627	— 1727	— 1764	— 1940.	

JULIO CABALLERO A.
Ejecutivo Municipal.

MIGUEL A. CORDOBA L.
Contraloría Gen. de la Rep.

CLAUDIO DEL VALLE
Ministerio Econ. y Hacienda

JOSE J. MORA C.
Auditor Municipal.

RAFAEL A. SEGURA L.
Contador Municipal

PORFIRIO MORERA A.
Tenedor de Bonos

José, 22 de Diciembre de 1955.

San

Sólo cuando los hombres conquistan el derecho a una vida sin temores y llena de dignidad, aflora la paz en los espíritus y nace la concordia en la humanidad... -



Sea esta la oportunidad para saludar a Patronos y Trabajadores con quienes nos mantenemos en estrecho contacto en razón de nuestras funciones, así como a quienes durante el año han colaborado en alguna forma con nosotros, formulando votos porque tengan

Una Feliz Navidad y Un Venturoso Año Nuevo

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Por DANIEL ODUBER

Las razones a favor y en contra de una amnistía deben ser consideradas, no al nivel de los intereses subjetivos, sino al nivel de los intereses nacionales. Si desde ese nivel un mejoramiento de las leyes y un otorgamiento de la amnistía pueden impulsar a la nación hacia mayor madurez, entonces esos pasos deben ser dados. Una amnistía sin un cambio en las leyes sería, en estos momentos, inmoral. Un cambio de leyes sin la amnistía sería una medida aislada, sin eficacia alguna en la presente realidad nacional.



La necesidad de cambiar las leyes la dicta la frustración moral de ver a los verdaderos culpables de los delitos políticos, en Costa Rica o en el exterior, gozando de la lenidad de nuestro sistema jurídico en lo que a delitos contra el orden constitucional se refiere. Los que tienen la responsabilidad intelectual de los crímenes políticos del 48 y del 55, andan arrogantes por las calles de San José, vestidos con la inmunidad que les da su posición social y su fortuna. En la Penitenciaría y en San Lucas se pudren los pobres diablos, carne de cañón, que no tienen unos cientos de colones para una fianza. ¡Oh majestad de las leyes penales en Costa Rica!

Es inmoral promulgar la amnistía sin los cambios necesarios en la legislación procesal penal. Examinemos primero las implicaciones de un atentado al orden constitucional y la actitud inmadura que, en relación a esos delitos, asume la opinión pública en nuestro país. El que roba un racimo de plátanos para comer, es culpable de merodeo y por lo tanto no puede ser excarcelado. El que atenta contra el orden constitucional, haya muertos o no en su atentado, a los tres meses sale con fianza. Al merodeador lo olvida la opinión pública. Su delito ya ni sale en los periódicos. Al asaltante al poder le da primeras páginas y luego las pasiones se enfrían, la indignación justa desaparece y la actitud de "pobrecito" se insinúa en las mentes de los que podrían pensar mejor.

El Estado, objetivado en la Constitución y en las leyes, está por encima del individuo. Si no fuera así, viviríamos por el mandato de la fuerza. Los crímenes de los individuos se deben medir en relación a la universalidad mayor en relación a los derechos de otros. Una gallina robada es cosa muy seria para el que la pierde. Una traición al estado o un atentado para liquidar un sistema jurídico-político, es el deseo de eliminar por la fuerza los derechos, no ya de una persona, sino de todo un pueblo que los ha materializado en las leyes y en un gobierno electo constitucionalmente. Las vidas perdidas en el horrendo ataque a las instituciones jurídicas, se convierten en cosa secundaria para los que cometen esos crímenes. Eso da una idea cabal de la gravedad de esos delitos.

El criminal no puede ser exonerado tomando como base convicciones o creencias personales. Es deber de todo hombre conocer y respetar las leyes del Estado. No castigarlo de acuerdo con la naturaleza y gravedad de su delito es simplemente tratarlo sin el honor que se debe a un hombre, ser racional, y equipararlo al imbécil o al niño.

Más privilegios en una sociedad deben im-

plicar, necesariamente, más responsabilidades para con esa sociedad. Aquellos a quienes la sociedad les ha otorgado sus mayores beneficios, y quienes así han tenido mayores oportunidades de estudio, son los más directamente responsables por los delitos que se van a perdonar. Muchos hombres murieron por satisfacer las ambiciones personales de esos dirigentes. No recurrieron al voto popular para tratar de volver al gobierno. Rompieron las leyes para tratar de satisfacer su sed y su hambre de poder. Y dejaron tras de sí una secuela de dolor. Ellos, al pasar la amnistía, deben volver a aprender sus deberes de ciudadanos.

La historia de Costa Rica es bien corta. La historia de nuestra conciencia nacional, más corta todavía. Podemos afirmar que apenas estamos madurando como Estado. Una conciencia nacional puede ser únicamente el resultado de una educación gradual que hace realizar al individuo su condición de parte de un todo; le da conciencia de que la ley del Estado es su Ley: el símbolo de la libertad que él disfruta. El Estado es una entidad abstracta: funciona a través de la voluntad popular. El pueblo es la vitalidad de un estado verdadero. Protegiendo al Estado se protege la libertad de cada uno, de sus familias, de sus amigos, de sus conciudadanos. La mayor amenaza viene de aquellos que atentan contra el Estado, pues atentan así contra la libertad: de aquellos que toman la ley para sí mismos. Esos deben ser los más severamente castigados.

Nuestras leyes son inadecuadas, en parte por nuestra inmadurez política. Las leyes deben ser cambiadas si queremos que madure la República. Leyes más justas son un nuevo principio. Y nuestra época debe ser de perdón, pero también de advertencia. Perdonamos pensando en un futuro mejor, pero los que están en el gobierno por delegación popular — deben garantizarlo. No vivimos en un estado ideal, vivimos en un tiempo histórico y determinados por circunstancias; las decisiones que haríamos en otra época de nuestro desarrollo no son las más convenientes hoy.

El deber mayor del grupo que gobierna es cambiar las leyes. Es hacer más efectiva la sanción contra el más peligroso de los crímenes: el atentado contra el orden constitucional. Ese deber es imperativo a Liberación Nacional que fue a la guerra por restaurar el respeto a la Constitución y a las leyes, esto es, por restaurar el respeto a la dignidad humana. Y es un deber ineludible para los que murieron por esa idea superior.

La amnistía y la reforma del Código de Procedimientos Penales pueden ser un paso adelante en Costa Rica. El mal de las últimas guerras nacionales no puede ser desapercibido. Ese mismo mal puede llegar a ser, aunque parezca mentira, una ayuda al progreso. Recuerdo a Mazzini, el gran patriota italiano, que decía: "El Mal es el instrumento ciego e inconsciente del progreso en el mundo, sólo con la condición de que sea combatido, aplastado y gradualmente eliminado del mundo en nombre del progreso; esta eliminación no empobrece sino que eleva y enriquece a la humanidad".

Mirador—

Luis Batlle Berres relata una historia

Por GERMAN ARCINIEGAS

NUEVA YORK.— Luis Batlle Berres ha hablado esta mañana en la sala más íntima y en la que conserva mejor el espíritu académico de la Universidad de Columbia. En esa sala han defendido sus tesis muchos hombres que hoy son orgullo de las letras norteamericanas, y han platicado en torno a la mesa de grados filósofos, historiadores y poetas. Cuando se otorgan grados honorarios no siempre se escoge ese ambiente. La suerte favoreció en esta ocasión al caballero uruguayo, porque todo resultó como una invitación al tono confidencial, y Luis Batlle Berres tenía que decir algunas cosas que fueran como la imagen desnuda de un pueblo que no está defendiendo su alma a gritos, ni se alza con mascarón de colorines. El Uruguay simboliza un amor profundo que existe en toda nuestra América, pero que la república oriental ha tenido la suerte de expresar más liberalmente: el amor a la cultura. Con la sencillez de quien registra un hecho natural, el señor Batlle Berres, que vestía el traje eclesiástico de la universidad, inclinó la cabeza a un lado para que la borla del birrete no le interceptara la vista, subió un poco la manga de la toga para ver la hora en el reloj de pulsera, y como quien va a precisar una verdad del momento, dijo: "A esta misma hora, en este mismo instante, hay 320.000 estudiantes en el Uruguay que están inclinados sobre los libros, o que escuchan a sus maestros. Somos una pequeña república, pero a estas horas el doce por ciento de la población asiste a las escuelas...".

En la noche había nevado, y la universidad se veía bajo un manto de sal. Esto no ocurre todos los días en el invierno, y estuvo bien que la blancura marcara la fecha de esta confesión de nuestra fe. Las autoridades de la universidad, con su atuendo medieval, llenando la mitad de la sala, y en la otra mitad el público, esperaban oír cumplimientos propios de la rutina protocolaria. Desde que el señor Batlle dijo las primeras palabras, todos entendieron que se trataba de otra cosa. Hay tal vez muchos caminos para llegar a la democracia, pero el que nosotros hemos escogido ha sido el de la educación, sostuvo el uruguayo. Y anotó: Como el Uruguay es un país pobre, desde el año de 1915 establecimos la educación gratuita en todos los grados, desde la escuela elemental hasta el término de la Universidad; yo sé que en los Estados Unidos, que es una nación poderosa, se ha seguido un camino diferente; pero si con el andar de los años uno de los dos sistemas ha de rectificarse, seguramente no será el nuestro.

Es claro que aunque el señor Batlle hablaba en voz muy baja, de sus palabras no se desprendía una humildad compungida, pero mucho menos una jactancia disimulada. Era nada más, y era nada menos, que una declaración de fe. La vida ha sido irónica con esa familia Batlle, que ocupa tanto espacio en la historia uruguaya, y también a esto se refirió don Luis. Dijo cómo ninguno de los tres Batlles que han llegado a dirigir los destinos del país, a pesar de haberse formado todos en la Universidad, recibieron los honores doctorales. La urgencia del servicio público les arrancó en el último momento de los claustros y les colocó en la tribuna pública. El ha venido a recibir el grado, ocasionalmente, en la Universidad de Columbia. Pero en esta sala de tonos apagados, con sus paredes cubiertas de roble, y donde una galería de viejos maestros miran desde la otra vida con sus trajes pintados al óleo, pocas veces se habrán escuchado palabras de la ciencia del sentido común dichas con tan castiza dignidad y con más ajustada razón.

Millares de niños se han salvado este año por la Vacuna Salk

NUEVA YORK 22 (INS).—La fundación nacional contra la parálisis infantil calcula que la vacuna del Dr. Jonás Salk ha salvado este año de la poliomielitis a entre 1.200 y 1.300 niños. Los rectores del patronato también revelaron una general disminución en el número de casos de parálisis infantil atendidos en los hospitales, de niños inoculados con el nuevo suero antipoliomielítico. El Dr. Hart E. Ripper, director del departamento médico de la fundación dijo que las estadísticas llevadas por esa entidad "indican por la vez primera que el hombre ha interrumpido la norma universal de la infiltración de la parálisis infantil con respecto a las agrupaciones por edades". Los casos del polio recibidos en los hospitales—agregó— disminuyeron en el 52% en el grupo de niños de 8 años de edad, y en el cuarenta por ciento en el de siete años.

Portugal plantea acción jurídica contra la India

LISBOA 22 (INS).—El Ministerio de relaciones exteriores anunció hoy que Portugal ha planteado acción jurídica contra la India ante la corte internacional de La Haya por la ocupación de los territorios portugueses de Dadra, Nagar y Avelli desde julio de 1954.

Batlle Berres saldrá hoy del Hospital de Chicago

Hará su regreso inmediatamente a su patria, Uruguay

CHICAGO 22 (INS).—Se espera que el presidente Luis Batlle Berres de Uruguay salga del hospital Wesley Memorial mañana para regresar a su país. En su viaje de regreso el presidente Batlle Berres proyecta hacer escala en Miami, Florida. El hospital informó que las pruebas realizadas han demostrado que el presidente uruguayo sufre de úlceras pépticas.

INSERCIÓN SOLICITADA:

QUIEN DIJO TUERTO?

"Habría hace muchos años en Turrialba un jefe político que había sido hombre muy tomado en cuenta, pero que, con los años y el desgaste de una vida agitada, había venido a menos, lo que le resultaba intolerable. Siendo él tuerto y no resignándose a que con él ya no se metieran las gentes, para lograr mantener el primer lugar en los comentarios del pueblo, solía pasearse por el andén de la estación, cuando las gentes esperaban el convoy, y, volviéndose intempestivamente entre el silencio de todos los congregados, gritaba: Quién dijo tuerto? Quién dijo tuerto? Con aquel pretexto la arremetía a golpes contra los ciudadanos que ya ni le sumaban ni le restaban y en esta forma lograba mantener artificialmente lo que él pensaba que era lo mismo que su popularidad perdida".

(Párrafo de una carta que le dirigí a Otilio Ulate el periodista Joaquín VARGAS GENE).

ESCOGERAN LOS LUGARES DE MAS ATRACTIVO TURISTICO EN CANTON DE TRES RIOS

La Corporación Municipal de Tres Ríos se ha dirigido al Instituto Costarricense de Turismo en relación con la solicitud de éste para determinar los lugares más pintorescos de ese cantón, con fines turísticos.

Los funcionarios del ICT se encuentran sumamente satisfechos de la forma como van respondiendo de las municipalidades de todo el país, para hacer posible en un futuro que se espera no lejano el acondicionamiento en todas partes, de lugares apropiados para encauzar el turismo nacional primero y más tarde el extranjero.

El acuerdo tomado por la corporación de Tres Ríos es en el sentido de agradecer al ICT la solicitud que le hizo y para invitar a los personeros del mismo para que ellos escojan los lugares más apropiados entre los diversos que tiene ese cantón, tales como San Ramón, Dulce Nombre, Seminario Menor, Finca Municipal, Finca de Abelardo Cantillo y La Carpintera.

Funcionarios del ICT visitarán en fecha oportuna a los señores miembros de la Municipalidad, para exponerle los planes que en materia de embellecimiento tiene el ICT y para escoger de común acuerdo los lugares más pintorescos de ese cantón.

El daño del alcohol lo heredan los hijos, los nietos, los bisnietos, la descendencia toda.

COMISION SOBRE ALCOHOLISMO

Taller mecánico de la Northern pone en peligro vida de sus trabajadores

Transcribimos la carta que el Ministro Fallas ha enviado al Instituto Nacional de Seguros, en el sentido de respaldar pretensiones de empleados de la Northern:

Señor Enrique Lara F. Gerente del Instituto Nacional de Seguros S. O.

Estimado señor Gerente. El Jefe de la Oficina de Seguridad e Higiene de Trabajo de este Ministerio en su labor de promoción y asesoramiento de las Condiciones de Seguridad para la prevención de accidentes, tuvo oportunidad de reunirse con la Comisión del Taller Mecánico de la Northern Railway C. en Limón habiéndose planteado el siguiente caso:

Le manifestaron los trabajadores al citado funcionario que en ese taller hay un Departamento de Fundición donde laboran desde hace mucho tiempo unas ocho personas las cuales están constantemente expuestas a cambios violentos de temperaturas así como la aspiración de humo debido al proceso de desintegración a que se someten los metales y que en vista de que presienten la aparición de alguna enfermedad profesional, han hecho gestiones ante la Caja y el Instituto Nacional de Seguros para que se les practique un examen general que comprenda especialmente aquellos órganos que pueden resultar afectados por las condiciones mencionadas, pero que sus esfuerzos por obtener este servicio no han tenido resultados satisfactorios, pues las dos Instituciones se han negado alegando disposiciones de reglamentación.

Conocido el caso, el Jefe de la citada oficina de Seguridad le prometió poner el asunto en mi conocimiento para que por mi medio se hicieran las gestiones procedentes a fin de que les practiquen esos exámenes a los expresados trabajadores.

Considero que la inquietud de ese reducido grupo de personas es muy razonable y amerita la atención de los organismos encargados de velar por la salud de los trabajadores, y muy especialmente por aquellas instituciones aseguradoras que tienen en desarrollo programas de prevención de riesgos profesionales en beneficio de sus propios asegurados. El servicio que esa Institución pueda prestar en ese sentido a los gestionantes, además de conceptuarse como humanitario, puede ser un medio que les permita al Instituto descubrir principios de enfermedades profesionales y dar la oportunidad de combatirlas tomando las medidas que en estos casos recomiendan la técnica, cambiando de labores al trabajador y aplicando las normas de seguridad o redoblando las existentes.

Por las razones expuestas y tomando en consideración que ese Organismo tiene a su cuidado el seguro y prevención de accidentes y enfermedades profesionales, tras lado a usted la anterior solicitud con el ruego de considerarla y de obtener su aprobación, ordenar que se practiquen los exámenes a que se ha hecho referencia.

Con distinguida consideración me suscribo del señor Gerente, muy atento y seguro servidor,

OTTO FALLAS M.
Ministro

Ministerio de Educación Pública capacitado para poner en práctica recomendaciones del Seminario de Segunda Enseñanza

En la Gaceta de hoy se publican algunas modificaciones a la lista de Artículos de Primera Necesidad según la Ley N° 131.

Se aclararon algunos conceptos relacionados con maquinaria agrícola y maquinaria de carreteras, así como otros materiales.

El Ministerio de Economía y Hacienda solicitó esas modificaciones al Banco Central, con el objeto de adoptar la lista a requisitos de orden económico y monetario que deban ser considerados

en vista de la expansión de trabajos de la carretera interamericana. Las modificaciones hechas y la reglamentación que por parte de los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura se establecen para la importación de tractores y otros bienes de capital, en modo alguno vendrá a restringir el uso ni las facilidades de importación dadas a los agricultores, industriales y empresarios de construcción; ninguna actividad de las mencionadas recibirá perjuicio alguno ni sufrirá restricciones en su expansión futura en beneficio de la economía nacional.

El Ministerio de Hacienda ha convocado a los importadores de maquinaria de construcción de carreteras y maquinaria de las clases afectadas con la modificación introducida por el Banco Central, para explicar la importación de esos artículos, con el fin de que se produzcan las menores demoras posibles y los menores inconvenientes.

POR FIN LLEGARON!

para que usted regale
**EN ESTA NAVIDAD
EL MEJOR RADIO!**

Ya están a la venta los
RADIOS ALEMANES



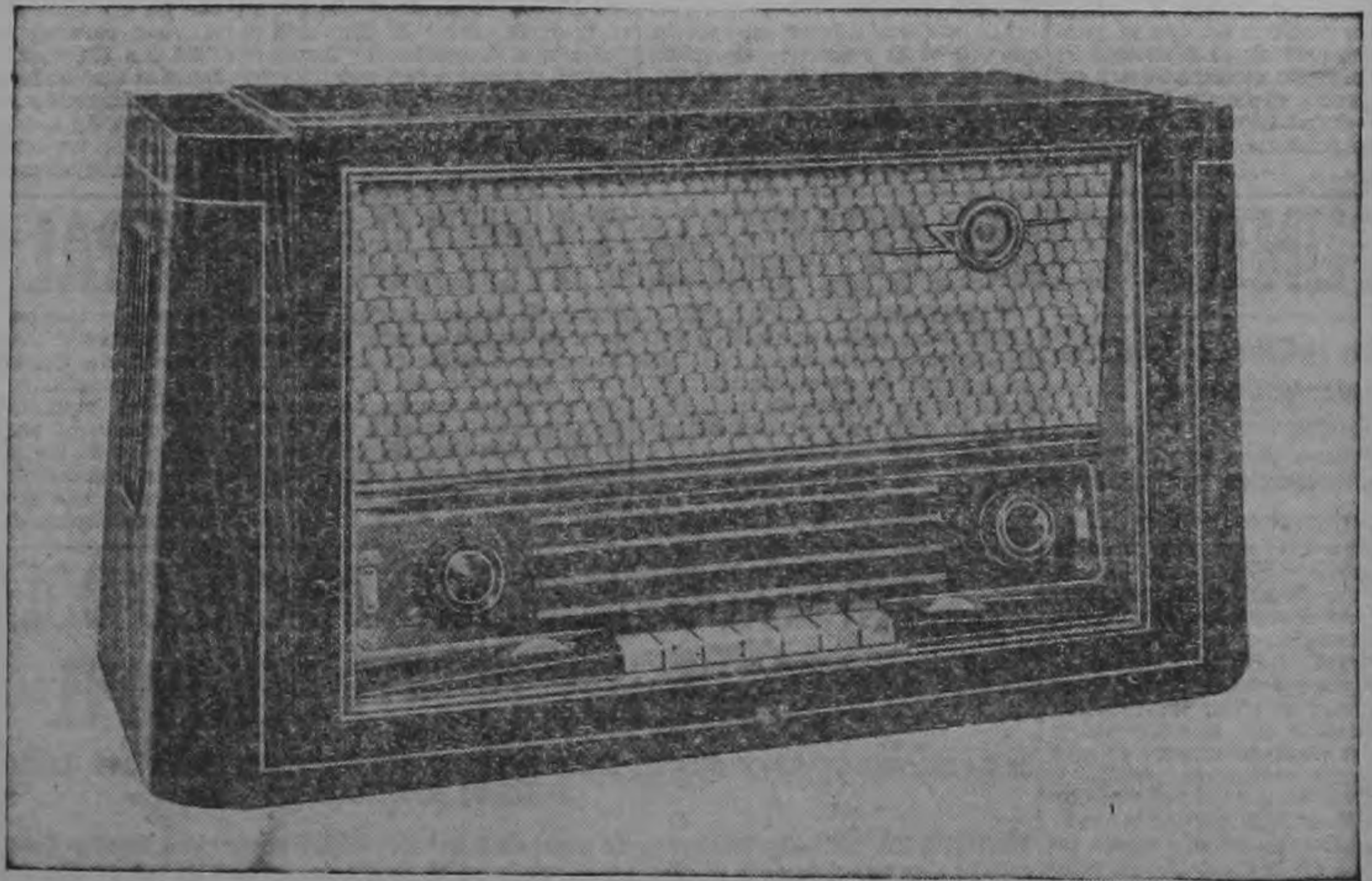
3
ALTOPARLANTES

5
BANDAS



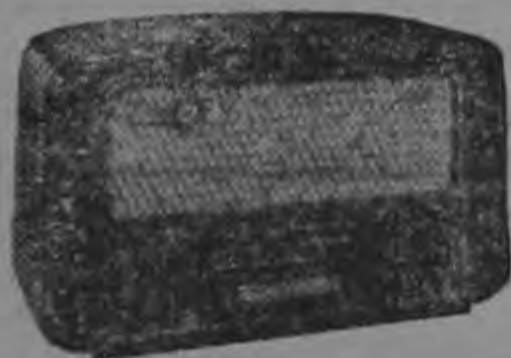
7
TUBOS "RCA"

ANTENA "FERRITE"
OMNIDIRECCIONAL



EL "SUPER GIGANTE"
MUEBLE DE MADERA CHAROLADO A MANO
TOTALMENTE TROPICALIZADO

REPUESTOS GARANTIZADOS "RCA"



Radios de batería
1.000 horas

**MODELOS
1956**



Radios de corriente
todo voltaje

ADMIRELOS EN EXHIBICION

DISCOLANDIA



COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA

AGENTES DE

UNITED FRUIT COMPANY

SALUDA A

sus amigos y favorecedores, agradeciéndoles sus atenciones durante el año que termina y les desea

MUY FELICES PASCUAS

Y UN

PROSPERO AÑO NUEVO

1955

San José, Costa Rica, A. C.

1956

SE FUGA DEL HOSPITAL

El Sr. Juez Penal de Cartago ha dado instrucciones a todas las Autoridades del país, afin de cooperar a la captura del reo Angelino o Pedro Rodríguez, quien se escapó del Hospital San Juan de Dios recientemente. Este sujeto estaba desmontando con una herramienta por las Autoridades Judiciales de Cartago, ya que se le había probado el delito de falsificación de lotería popular (Canecas).

La filiación del sujeto es la siguiente: 21 años, soltero, de oficio fogonero, nativo de Bagaces, de estatura mediana y dos de estatura, moreno, cara alargada, frente angosta, ojos negros, nariz per-

filada, orejas grandes, pelo negro crespo, cejas pobladas, usa bigote. Fué vecino de Cartago últimamente. Se encarece su captura y remisión a la Cárcel de Cartago.

Gravemente lesionado un ciclista en la cuesta del Incurables

Ayer más o menos a las trece horas fué recogido por un jeep Land Rover y trasladado al Hospital San Juan un señor desconocido. Este se encontraba tirado en la carretera, propiamente en el lugar llamado Cuesta del Incurables.

Las personas que llegaron al lugar pudieron observar que el citado señor se encontraba gravemente herido y sin conocimiento, se notaba también profusa hemorragia bucal. Su bicicleta se encontraba cerca del cuerpo y mostraba abolladuras. La persona aún en horas de la tarde de ayer no había sido identificada. Tampoco se conocen pormenores del accidente, pues no se sabe si fué atropellado por un automóvil, o cayó de la bicicleta.

Consecuencias posteriores a un atropello sufre una señorita

La Srita. Elsa Rojas H. se quejó a la Dirección General de Tránsito que hace algunos días fué atropellada por la motocicleta placa 2050. En ese accidente sufrió golpes en la pierna derecha, brazo y costado izquierdos, y en la frente. Como en el momento no experimentó consecuencias que fueran consideradas como graves, se fué tranquilamente a su casa. Pero ahora, transcurridos unos días no se siente bien a causa de los golpes sufridos.

En la Oficialía de Guardia de la citada Dirección se le recomendó la conveniencia de proveerse de un dictamen médico para proceder conforme a derecho.

Desde estas mismas páginas se informó recientemente del hallazgo del cadáver de un hombre (51 años) en las montañas del Cedral jurisdicción de Salitral de Santa Ana. El caso es harto misterioso, pues según informaciones, el cuerpo de esa persona mostraba claras huellas de violencia, por lo que se ordenó su traslado a la Morgue para que se le practicara la autopsia. Esta diligencia se ha retardado un tanto porque los médicos practican un estudio completo para brindar a las autoridades un dictamen exacto.

Ayer al mediodía conversamos con el Sr. Alcalde de Santa Ana, Lic. Eduardo Vargas, quien nos enteró de la marcha de las diligencias. Los Detectives que investigan Sres. Marco T. Sánchez T., Paulino Ramírez y Luis A. Artola, informan el extraño desarrollo de los sucesos. Dicen que, el occiso transitaba con varios compañeros. Cada uno llevaba una carreta cargada por los tri-

llos de las montañas del Cedral. Repentinamente, el Sr. Eliécer Azofeifa Sandí dijo a sus compañeros que se sentía enfermo; y se retiró por entre los matorrales. Los otros cuatro siguieron su camino llevando la carreta del rezagado. Cuando llegaron a su punto de destino, informaron al Sr. Agente de Policía lo acontecido. Este, relató al padre del citado Azofeifa lo que ocurrió. El anciano no provisto de mantas y una lám-

para llegó ya de noche hasta el lugar en donde estaba el cuerpo, lo abrigó y permaneció en vela toda la noche al lado del enfermo. El señor, ignoraba que su hijo era un muerto. Al día siguiente, se localizó al Sr. Alcalde y este con grandes dificultades llegó hasta el sitio, pues está situado casi en la cúspide del cerro llamado Cedral. A partir de ese momento fué que se ordenó el traslado del cuerpo al Hospital y se llenaron las otras formalidades.

Los Detectives y el Sr. Alcalde de Santa Ana trabajan activamente para esclarecer el caso prontamente.

Capturada mujer que introducía marihuana en la Penitenciaría

Ayer al mediodía fué capturada en las propias puertas de la Penitenciaría una mujer de Alajuelita que estaba introduciendo marihuana en cantidad al recluso Eliécer Muñoz. Ella, Luz Delgado Chinchilla, llevó una bolsa con la comida a su esposo como acostumbra hacerlo desde que éste guarda arresto. Los guardianes encargados de la puerta cumpliendo órdenes estrictas de los Directores del Penal revisaron minuciosamente la bolsa. Con gran sorpresa descubrieron muy bien oculto un pequeño paquete que contenía más o menos media libra de marihuana y cantidad de papeles para hacer los cigarrillos. De inmediato se procedió a la detención de la citada mujer, y el Sr. Co-Director de la Penitenciaría don Rafael Angel Padilla Sellean sentó la denuncia ante la Alcaldía Tercera Penal.

Cabe agregar que esta mujer es la esposa del traficante de marihuana que cayó en manos de las autoridades recientemente con un verdadero cargamento de la fatídica droga.

Ultimo remate de café del año para consumo interno tuvo lugar ayer

El remate de café anunciado para el lunes tras-anterior, doce de los corrientes, se verificó ayer tarde. Se presentaron algunas partidas de diferentes tipos de la cosecha 1955-56.

En este remate de ayer, el último del presente año, se remataron tres mil quintales, con un precio que oscila desde ₡ 170,00 hasta ₡ 240,00 el quintal.

El próximo remate tendrá lugar el lunes nueve de enero de 1956, ya que para el lunes venidero, 26 de este mes, no habrá subasta de café para consumo interno.

Destrozadas veinticinco botellas de leche

El pick-up placas 13215, conducido por el Sr. J. M. Sosa, atropelló al ciclista Wilber Gamboa. El accidente se produjo entre calle octava y décima, y las causas fueron determinadas por Inspectores de Tránsito quienes estiman que, el ciclista, al tratar de esquivar a otro vehículo se atravesó en la ruta que llevaba el Sr. Sosa quien a pesar de que trató de evitar el accidente, le fue imposible. El accidente fue trasladado prontamente al Hospital San Juan de Dios Departamento del Instituto de Seguros, siendo allí atendido por el Dr. Faerron. El estado del ciclista no se consideró de gravedad dándosele de alta rápidamente. Pero, en cuanto a daños materiales si los hubo, pues el ciclista llevaba en su vehículo veinticinco botellas de leche, las que resultaron convertidas en cisco. La queja ha sido presentada ante la Agencia respectiva para su sanción.

La Gobernación y Municipalidad de San José

Al aproximarse la celebración de las Navidades y el Año Nuevo, envía su saludo a los josefinos y a los costarricenses todos, deseándoles

VENTURA Y FELICIDAD

en estas fiestas en que los costarricenses se hermanan en una sola aspiración: paz, buena voluntad, unión y comprensión entre la gran familia nacional.

Es propicia la fecha para que todos, en un solo afán hagamos la promesa renovada de luchar porque nuestra nación siga con fe su camino que ha de conducir hacia la meta superior de una patria unida, fuerte y culta.



Julio Caballero

Gobernador de la Provincia y Ejecutivo Municipal

El desarrollo económico, base de la paz internacional

En una de sus últimas sesiones, la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea General adoptó, por unanimidad, una importante resolución encaminada hacia la constitución del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, una de las cuestiones más debatidas en el presente año.

Ello representa un paso en firme más para la creación de este Fondo, el cual, fundamentalmente, facilitaría ayuda para la realización de proyectos de fomento que, siendo muy necesarios para el desarrollo económico de muchos países —en especial de aquellos insuficientemente desarrollados—, no atraen capital privado. La resolución de referencia expresa la esperanza de que en breve se comience a ahorrar dinero, de un modo efectivo, como consecuencia de la práctica del desarme.

Por otra parte, días después de haberse aprobado esta nueva medida, el Presidente de la Asamblea General, Dr. José Maza, de Chile, en un discurso que pronunciara durante una reunión pública efectuada en la ciudad de Nueva York, destacó el papel preponderante que, para la paz internacional y la coexistencia, representa la expansión económica, basada en el bienestar de los pueblos.

Señaló el Dr. Maza la acción de las Naciones Unidas en este terreno y declaró que "sólo por intermedio del desarrollo económico podremos llegar algún día a alcanzar una prosperidad permanente para todas las economías en general y para las de los países industriales en particular".

Finalmente, el Presidente de la Asamblea, saliendo al paso de los escépticos y de los impacientes, manifestó que, a pesar de ese escepticismo y de esa impaciencia, la comunidad internacional se ha empeñado, por medio de las Naciones Unidas en fomentar los principios morales que robustecen la economía política y la vida social entre todos los pueblos.

Morehead Patterson renuncia como delegado ante las Naciones Unidas

(USIS). Gettysburg.— El presidente Eisenhower aceptó la renuncia de Morehead Patterson, como delegado de Estados Unidos a la Comisión del Desarme en las Naciones Unidas.

El señor Patterson fué nombrado por el presidente en noviembre 1954, para ayudar a llevar a cabo la política de los Estados Unidos al establecimiento de una organización internacional de energía atómica.

En su carta de renuncia, Patterson dice que después de doce meses se ha llegado a un punto importante en el programa del presidente, el de utilizar la energía atómica para fines pacíficos.

Emisión de billetes por 30 millones de colones

San Salvador, El Salvador, Dic. Nuevas emisiones de billetes de valores nominales de uno, dos y cinco colones, serán puestas en circulación por el Banco Central de Reserva de El Salvador, según declaró don Catalino Herrera, Gerente de dicha entidad bancaria.

Los mencionados billetes, que esta vez tendrán modelos diferentes de los billetes actualmente en circulación —los nuevos tienen exactamente las dimensiones del dólar norteamericano— han sido pedidos a la Waterloo and Sons, de Londres, llenándose para ello los requisitos que la Ley prescribe.

Los primeros billetes nuevos que serán puestos en circulación son los de un colón, quinientos mil de los cuales se encuentran ya listos para operar como papel moneda oficial del Banco Central de Reserva.

Precisa destruir el alcoholismo porque destruye la voluntad.

COMISION SOBRE ALCOHOLISMO



Químicas Unidas Limitada

y sus representaciones

— LE DESEAN A SUS APRECIABLES CLIENTES —

UNA FELIZ PASCUA Y UN PROSPERO AÑO NUEVO

Nuestras oficinas estarán cerradas desde el 24 de los corrientes hasta el 2 de enero de 1956.

CARBON "A TODA COSTA"

Los trabajadores de las minas polacas Kleofas, de Stalinogrod (Katowice) aprenden bien pronto que tienen que cubrir sus metas de reducción "a toda costa"; es de cir, sin que por su parte de la gerencia ni las autoridades se preste atención a seguridad ni higiene laborales. Así lo reconocía el día 15 de septiembre el diario comunista "Trybuna Robotnicza", el cual pasaba a precisar que en algunas de las galerías se descuida el apuntalar las caras de picado del carbón, no se han instalado bombas de succión, y los mineros se ven precisados a trabajar hundidos en el agua hasta la rodilla. Las cadenas de las cortadoras me-

cánicas están rompiéndose constantemente.

"A causa de esta inexcusable incuria" —declaraba Trybuna Robotnicza— el número de los accidentes en la mina Kleofas se acrecienta cada vez más".

Tales condiciones laborales pueden haber sido en cierto grado la causa del grave incremento del absentismo entre los mineros, en torno al cual comentaba "Trybuna Robotnicza" en una serie de artículos publicados del 14 al 18 de septiembre. Muchas minas, decía el periódico, han incurrido en serios déficits respecto al cumplimiento de las metas asignadas. La "delincuencia No. 1" a este respecto es

la mina de carbón de Bytom, en el patio de la cual se ha erigido un cobertizo con la inscripción "Oficina de Pago para Remolones".

Hay allí mineros —decía el periódico— que han perdido de 25 a 60 días de trabajo en el periodo de un año.

Las condiciones laborales deben ser en verdad extremadamente malas para que los trabajadores se atrevan a desafiar la "Ley sobre la Disciplina Laboral Socialista", a tenor de la cual puede ser llevado ante los tribunales y condenado como delincuente el minero que falte cuatro o más días al trabajo, sin justificación, en el término de un trimestre.

ACTIVIDADES CULTURALES DEL PRIMER SEMINARIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Conferencia del Dr. Abreu Gómez, de la División de Educación de la Unión Panamericana, una amena e interesante charla sobre el "Método de la enseñanza de la Literatura en la escuela secundaria".

Un numeroso grupo de seminaristas y personas interesadas escucharon del Dr. Abreu una clara y documentada exposición sobre sus experiencias como profesor de Literatura por espacio de largos años, así como una serie de interesantes sugerencias para una beneficiosa reforma en el método actual y en los programas vigentes de Literatura.

Recital Poético—

Mañana jueves, a las 5 de la tarde, la poetisa mexicana Margarita Paz Paredes, ofrecerá a los seminaristas un recital poético, que ha sido patrocinado por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública.

La destacada intelectual que nos visita ha llegado en misión oficial del Gobierno Salvadoreño, y de la ODECA y ha querido, muy gentilmente, brindar su valiosa colaboración al mayor lucimiento del Primer Seminario Nacional de Segunda Enseñanza. A este evento cultural podrá asistir toda persona amante de las bellas letras. El acto se realizará a las 5 p. m. en el Salón de Actos del Liceo de Costa Rica.

REPUBLIC TOBACCO CO.

SE COMPLACE EN SALUDAR A SUS CLIENTES, AMIGOS Y FAVORECEDORES A QUIENES HACE LLEGAR SU EXPRESION DE GRATITUD Y LES DESEA MUCHAS FELICIDADES EN NAVIDAD Y AÑO NUEVO. FORMULA VOTOS PORQUE EL AÑO QUE NOS LLEGA NO TRAIGA LAS CALAMIDADES QUE HAN LLEVADO ANGUSTIA Y DOLOR A TANTOS HOGARES COSTARRICENSES Y SEA PRODIGO EN DICHA, PAZ Y TRABAJO.

DICIEMBRE 1955

Compañía Empacadora de Mariscos Ltda.

LA GERENCIA, SUS ARMADORES, CAPITANES Y TRIPULANTES DE LOS BARCOS AFILIADOS A LA MISMA,

DESEAN A USTED

LA MAS FELIZ NAVIDAD Y UN AÑO 1956
LLENO DE VENTURA Y PROSPERIDAD



-INVITACION-

Invitamos cordialmente al público costarricense a visitar nuestras instalaciones situadas en el vecindario de la Estación Esso Marina, en las Playitas de Puntarenas el PRIMERO DE ENERO, también a una jira de placer por la zona camaronesa del Golfo de Nicoya en los barcos afiliados a la compañía.

El propósito de esta invitación es el de hacer una demostración de la forma como se opera en un barco camarónero y de brindar a los invitados la oportunidad de disfrutar del placer de pescar por unas horas y de distribuir con sus compañeros de excursión el producto de la pesca, así como también, mostrar la forma cómo se empacan los camarones de la acreditada marca nacional DELICIOSO.

BARCOS PESQUEROS NACIONALES AFILIADOS A LA COMPAÑIA

"NER Y"
Armador: Francisco Lostalo G.
Capitán: Daniel Lostalo F.
Tripulantes: Miguel Jiménez, Francisco Lostalo, Edwin Vásquez, Teodoro Gómez, Florencio Lostalo.

"SANTA LUCIA"
Armador: Marcamar.
Capitán: Néstor Guevara R.
Tripulantes: Cecilio Díaz, José Manuel Cerdas, Pedro Benavides y Carlos Arriola.

"MARCO ANTONIO"
Armador: Rodrigo Calvo A.
Capitán: Adrián Rodríguez R.
Tripulantes: Secundino Umaña, Alfredo Gutiérrez, Blas Jiménez y Alvaro Chavarría.

"SAN JORGE"
Armador: Jorge Clausen.
Capitán: Thomas Ulher B.
Tripulantes: Miguel Cambronero, Justiniano Chaves, Isaac Villalobos y Guillermo Morales.

"TALA MANCA"
Armador: Roberto Heigold.
Capitán: Víctor Rodríguez R.
Tripulantes: Víctor M. Rodríguez, Celim Guadamuz, Jorge E. Lamas, Miguel Meléndez, Francisco Montero y Fausto Gómez.

"SANTA ENRIQUETA"
Armador: Marcamar.
Capitán: Tomás Espinoza Q.
Tripulantes: Víctor Platera, José Tijerino, Jorge Rodríguez y Miguel Ramírez.

"SANTA EDUVIGES"
Armador: Alberto Delgado B.
Capitán: Flavio Hidalgo M.
Tripulantes: Antonio Fernández, Carlos Fernández y Domingo Collar.

"MARGARITA"
Armador: Antonio Lostalo F.
Capitán: Antonio Lostalo F.
Tripulantes: Francisco Marroquín, Tobias Parra, José Cortés y G. Toms.

"BUCANERO"
Armador: Alberto Delgado B.
Capitán: Efraim Rodríguez R.
Tripulantes: Carlos A. Delgado, Remigio Jiménez y Pedro Lino Reyes.

"SAHIRA "M"
Armador: Manuel Scto C.
Capitán: Andrés Picado D.
Tripulantes: Alfredo Vega, Albán Pizarro, Eladio Bustos, Jorge Soto y Antonio Ramírez.

"NAYURIBE"
Armador: Virgilio Caamaño S.
Capitán: Alberto Espinoza.
Tripulantes: Ricardo Espinoza, Eduardo Mayorga y Luis Valle.

"ESMERALDA"
Armador: Manuel Pinel B.
Capitán: Manuel Pinel B.
Tripulantes: Vicente Mendiola, Jorge Marín, Silvano Torres, Ramón Peña y Manuel Ed. Pinel.

Itinerario de salida de las embarcaciones del 1º de Enero y espacios disponibles para los invitados

EMBARCACION	HORA DE SALIDA	PERSONAS
MARCO ANTONIO	7:00 a. m.	30
SAN JORGE	7:05 a. m.	30
TALAMANCA	7:10 a. m.	30
SAHIRA "M"	7:15 a. m.	20
NER Y	7:20 a. m.	20
MARGARITA	7:25 a. m.	20
BUCANERO	7:30 a. m.	20
SANTA EDUVIGES	7:30 a. m.	20
SANTA LUCIA	7:40 a. m.	10
SANTA ENRIQUETA	7:45 a. m.	10
NAYUBIRE	7:50 a. m.	10
ESMERALDA	7:55 a. m.	10



NOTA:-

A aquellas personas interesadas en la excursión, se les ruega hacer reservaciones, por carta, telegrama o verbalmente.

CIA. EMPACADORA DE MARISCOS LTDA.

APARTADO 203

Cable EMAR. — Puntarenas, C. R.

TELEFONOS: 143 y 197



El día de la Excursión habrá a disposición del público asistente camarones para ser vendidos a precio de costo.

LOS SERVICIOS DE CORREOS PARA SER EFICIENTES REQUIEREN MODIFICACION

Transcribimos la contestación que el Ministro Fallas ha dado a una consulta que se le formuló:

Me refiero a su atenta carta de 13 de octubre, para manifestarle lo siguiente:

Relata usted que hace más de dos años fue nombrado posta de correos, que al inciso de su trabajo usted aceptó modificar las condiciones de mismo, comprometiéndose a hacer tres viajes por semana en vez de uno que era el que hacía el sustituto, pero que en el mes de octubre próximo pasado se le ordenó hacer el servicio en forma diaria, lo que implica para usted una grave modificación del contrato de trabajo, sin aumentarle por ello ni el sueldo ni otorgarle ninguna otra ventaja.

Evidentemente los servicios de correos por la importante función social que tienen, requieren para que su servicio sea eficiente que éstos se vayan modificando o ajustando al medio en que sirven, por lo cual está dentro de las atribuciones del Director General de Correos dictar las disposiciones necesarias a este fin. Pero esto no obsta, de acuerdo con el Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, al cual está sometido, a que pueda usted dar por terminado su contrato de trabajo con responsabilidad para el Estado.

En efecto, dice el inciso b) del artículo 27 del citado Reglamento:

"La terminación del contrato de trabajo con responsabilidad para el Estado, procederá en los casos excepcionales de fuerza mayor y muerte del servidor, previstos por los artículos 80 y 85,

incisos a) y c) del citado Código Laboral; por supresión del cargo en la Ley de Presupuesto o reducción forzosa de servicios, de conformidad con lo que disponen los artículos 37, inciso f) y 47 del Estatuto; y cuando, por necesidad evidente de mejorar el servicio público, se modificaren las condiciones o sistemas de trabajo, siempre que se impongan al servidor nuevas obligaciones que afecten derechos adquiridos por él, a juicio del Tribunal".

Resumiendo tenemos, que si esta modificación unilateral del contrato, le impone nuevas obligaciones que afectan derechos adquiridos, como parece ser su caso, toda vez que el cambio o modificación es sumamente brusco, de tres días por semana a todos los días, tendrá usted derecho a dar por terminado el contrato de trabajo con responsabilidad para el Estado, previo el procedimiento respectivo.

En cuanto al procedimiento a seguir, debe dirigirse al Tribunal de Servicio Civil para que sea el mismo quien califique si la modificación del contrato justifica o permite que usted lo dé por terminado. Sin embargo, dicha solicitud debe presentarla en el término de tres meses contados a partir del momento de la modificación, de lo contrario prescribirá su derecho para dar por terminado el contrato por ese motivo, y se modificará el mismo en dicho sentido.

Me suscribo de usted muy atento y seguro servidor,

OTTO FALLAS M.
Ministro

Semana mundial de la cultura y premios de Unesco

(Elaborado sobre la base de la resolución IV. 1. 5. 14, de la Octava Conferencia General de UNESCO, que recomienda al Director General "estudiar las posibilidades de establecer una Semana Mundial de la Cultura e instituir Premios UNESCO e incluir estos temas en la agenda de la Novena Conferencia General" que deberá llevarse a cabo en Nueva Delhi en 1957. Se agradecerá enviar sugerencias y observaciones sobre el ante-proyecto en cuestión a la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina, en la Ciudad Universitaria de México).

La Novena Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, la Ciencia y la Educación (UNESCO).

Considerando:

La conveniencia de destacar masivamente, sin bandería ni sectarismo de ninguna clase, la universalidad de la cultura, de la ciencia y de la educación y su importancia en el progreso de la Humanidad y en el fortalecimiento de la comprensión internacional, en actos simbólicos periódicamente renovados de la confianza de los hombres en las ciudades manifestaciones de su poder creador: cultura, ciencia y educación, baluartes de la paz y de la democracia;

Considerando:

Que es de justicia reconocer, exaltar y estimular la actividad creadora y constructiva del hombre en el campo de la cultura, de la ciencia y de la educación; y

Considerando:

Que estos objetivos inciden en el

radio de acción de la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

ACUERDA:

Establecer la Semana Mundial de la Cultura e instituir Premios UNESCO, de conformidad con las siguientes disposiciones.

A) — De la Semana Mundial de la Cultura. —

1—La Semana Mundial de la Cultura tendrá por finalidad fundamental destacar masivamente, sin bandería ni sectarismo de ninguna clase, la universalidad de la cultura, de la ciencia y de la educación y su importancia en el progreso y bienestar de la humanidad y en el fortalecimiento de la comprensión internacional, en actos simbólicos, periódicamente renovados, de la confianza de los hombres en las ciudades manifestaciones de su poder creador: cultura, ciencia y educación, baluartes de la paz y de la democracia;

2—La Semana Mundial de la Cultura se celebrará bienalmente, bajo el patrocinio de UNESCO y con ocasión de sus Asambleas Generales Ordinarias, en todos los Estados Miembros, con la cooperación de sus Gobiernos, de las Comisiones Nacionales y de todos los centros y organizaciones culturales nacionales e internacionales del mundo;

3—La Semana Mundial de la Cultura comprenderá el desarrollo de programas preparados por el Consejo Ejecutivo de UNESCO y las Comisiones Nacionales respectivas, en los cuales, simultáneamente con su universalidad, se destacarán los aspectos fundamenta-

les y la influencia recíproca de la cultura, de la ciencia y de la educación de y entre los diferentes países y regiones del mundo.

4—En los programas para celebrar la Semana Mundial de la Cultura, se incluirán, entre otras, las siguientes actividades:

a) — Las Asambleas Generales Ordinarias de UNESCO;

b) — Festivales Mundiales de la Cultura, con sede en la correspondiente de las Asambleas Generales Ordinarias de UNESCO, a los cuales serán invitados los auténticos creadores de la cultura (sabios, artistas, escritores, etc.) y en los que se harán exposiciones de sus obras y entrega de los Premios UNESCO; y

c) — Actos alusivos en todos los Estados Miembros, particularmente en las escuelas, colegios y universidades, entre los cuales se incluirán: publicaciones, conferencias, exhibiciones cinematográficas, exposiciones artísticas, audiciones musicales, etc.

5—Para la movilización de personas y objetos con ocasión de la Semana Mundial de la Cultura, los Gobiernos de los Estados Miembros y en especial las Grandes Potencias, pondrán a disposición de UNESCO aviones de transporte militar debidamente acondicionados y de conformidad con los planes que elaborará para cada ocasión su Consejo Ejecutivo bajo la denominación simbólica de "Aviones para la Paz".

6—El Consejo Ejecutivo de UNESCO establecerá una Comisión Permanente a cargo de la organización de la Semana Mundial de la Cultura.

B) — De los Premios UNESCO. —

1—Los Premios UNESCO estarán destinados a reconocer, exaltar y estimular la actividad creadora y constructiva del hombre en el campo de la ciencia, de la literatura, de la filosofía y de la educación y se concederá periódicamente a las personas cuya obra merezca más calificados, de conformidad con los reglamentos que dicta al efecto el Consejo Ejecutivo de UNESCO.

2—Los Premios UNESCO comprenderán las siguientes menciones, con las especialidades que en cada oportunidad se establezcan:

a) PREMIO UNESCO EN CIENCIAS: Matemáticas, Físico Químicas, Naturales y Sociales;

b) PREMIO UNESCO EN LITERATURA: Ensayo, Novela, Cuento, Teatro y Poesía;

c) PREMIO UNESCO EN ARTES: Pintura, Escultura y Música;

d) PREMIO UNESCO EN FILOSOFIA y

e) PREMIO UNESCO EN EDUCACION.

3—Los Premios UNESCO podrán ser mundiales o regionales y por obra publicada o inédita y sobre libros o previamente determinados, según se establezca para cada caso.

4—Los Premios UNESCO consistirán en medallas y pergaminos alusivos y en cantidades de dinero en efectivo, así como en la mayor divulgación posible de las obras premiadas, particularmente en su traducción a otros idiomas en el caso de tratarse de obra literaria.

5—Los Premios UNESCO se financiarán:

a) — Con los réditos de un Fondo Común que constituirán los Gobiernos de los Estados Miembros con aportes anuales equivalentes al 5% de sus cuotas a UNESCO;

b) — Con los réditos de los Fondos especiales que puedan constituir con ese objeto las empresas privadas o los particulares, y

c) — Con las partidas específicas que asignen en sus presupuestos anuales de gastos los Gobiernos de los Estados Miembros, otras instituciones públicas o las empresas particulares.

6—En los casos de las letras b) y c), a la denominación genérica, mención y especialidad del Premio, se agregará el nombre del país, empresa o particular que lo financien, siempre que el Consejo Ejecutivo de UNESCO lo autorice expresamente. En ningún caso se aceptará el nombre de un Jefe de Estado en funciones.

7—El Consejo Ejecutivo de UNESCO establecerá una Comisión Permanente a cargo de los Premios UNESCO.



GARANTIA SERIEDAD PRESTIGIO
ES NUESTRO LEMA PARA SERVIR AL PUBLICO

ALMACEN OSCAR STUPP

(Fundado en 1945)

y las honorables firmas que representa:—

GIBSON REFRIGERATION COMPANY

SPEED QUEEN CORPORATION

MOTOROLA INCORPORATION

THE RUDOLPH WURLITZER COMPANY

R. C. ALLEN BUSINESS MACHINES., INC.

dan las más expresivas gracias a sus apreciables clientes por la confianza que nos han brindado al preferir nuestros productos de alta calidad, y les auguramos de todo corazón unas

FELICES PASCUAS y VENTUROSO AÑO NUEVO 1956

Prometemos redoblar nuestros esfuerzos para servirles aun mejor, hasta donde nos sea posible, en el año de 1956.